

## Anexo 11. Solicitud de admisión de los funcionarios de las sociedades comisionistas ante la junta directiva

Bogotá, D.C.

Señores

**Junta Directiva**

**BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.**

Ciudad

**Referencia:** solicitud admisión

Respetados doctores:

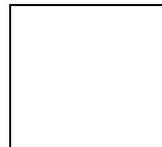
Con el fin de que la Junta Directiva se sirva considerar la solicitud de admisión, en cumplimiento de lo exigido en el Reglamento de Funcionamiento y Operación de la BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A., por medio de la presente, yo, NOMBRE DEL ASPIRANTE, identificado con C.C. No. # DE IDENTIFICACIÓN, manifiesto bajo la gravedad de juramento que:

1. Me obligo formalmente, en nombre de la sociedad y en nombre propio, a cumplir las normas legales pertinentes, las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Marco Interno Normativo de la Bolsa y las decisiones de los órganos de dirección y administración de la Bolsa.
2. Cumpló con los requisitos exigidos en el artículo 1.6.2.3.<sup>1</sup> y 1.6.3.8. del Reglamento de la Bolsa, por lo tanto:
  - Tengo capacidad legal y no estoy impedido para ejercer el comercio;
  - Gozo de una buena reputación moral y comercial;
  - Poseo los requisitos de profesionalismo e idoneidad para desempeñar la función de ACCIONISTA/ REPRESENTANTE LEGAL ADMINISTRATIVO
  - He cumplido estrictamente mis obligaciones civiles y comerciales;
  - No he sido condenado por delito alguno<sup>2</sup>;
  - No he sido expulsado de una bolsa de valores, de productos o de futuros, ni me encuentro al momento de solicitar el ingreso, sometido a una medida de suspensión impuesta por una bolsa de valores, de productos o de futuros, ni por la Superintendencia Financiera de Colombia;
  - No me encuentro sancionado por la Superintendencia Financiera de Colombia con suspensión en los Registros de Agentes o de Profesionales del Mercado, o medida preventiva vigente o con cancelación de la inscripción.
  - No he sido sancionado con inhabilitación o remoción del cargo.

Por último, autorizo a la BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A. para que consulte las bases de datos financieras y comerciales existentes en el mercado.

Cordialmente,

\_\_\_\_\_  
C.C.



HUELLA

<sup>1</sup>“Parágrafo.- Para todos los efectos, de acuerdo con la naturaleza de cada uno de los requisitos mencionados, los mismos se harán extensivos a los demás funcionarios de la sociedad comisionista que requieran de la admisión de la Bolsa para su actuación”.

<sup>2</sup> Tratándose de delitos culposos, la Junta determinará en cada caso si hay lugar a efectuar excepciones a lo dispuesto en este precepto